

El CECOVA organizó una jornada sobre los aspectos éticos y jurídicos de la atención sanitaria a inmigrantes no regularizados.

Por [Consejo de Enfermería de la Comunitat Valenciana](#) | Publicada: Hoy | [Noticias Septiembre 2012](#) , [Noticias de Medicina Forense y Legal](#) , [Noticias de Gestion Sanitaria](#) , [Noticias de Enfermería](#) |

El CECOVA organizó una jornada sobre los aspectos éticos y jurídicos de la atención sanitaria a inmigrantes no regularizados.

A través de su Comisión de Ética y Deontología.

Valencia, Septiembre de 2012.- El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), a través de su Comisión de Ética y Deontología, ha celebrado el pasado miércoles 19 de septiembre, a las 17 horas, en los colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia una jornada que bajo el título de La nueva atención sanitaria tras la promulgación del Real Decreto-Ley 16/2012. "Inmigrantes no regularizados: conflicto ético-jurídico" analizó la situación en la que ha quedado este colectivo en la Comunidad Valenciana con respecto a la atención sanitaria en el sistema público de salud y las implicaciones éticas y jurídicas de la misma con respecto a los profesionales sanitarios.

El acto se ha celebrado de forma conjunta en los tres colegios de Enfermería citados, que estuvieron conectados por un sistema de videoconferencia para que pueda seguirse en sus respectivas sedes; asimismo, se retransmitió por streaming a través de la página de Facebook del CECOVA (www.facebook.com/cecova).

La jornada se desarrolló en tres partes. En la primera se abordaron las consecuencias en la atención sanitaria del R.D.-Ley 16/2012 y en ella participaron el abogado Francisco Cazorla Amorós, que realizó un análisis jurídico del mismo; el profesor de Filosofía del Derecho de la Universidad de Valencia, Vicente Bellver Capella, al que correspondió efectuar un análisis ético; y la responsable de Asuntos de Enfermería del Gabinete del Conseller de Sanidad, Isabel de Miguel Montoya, que aportó el análisis de la norma desde el punto de vista de la Administración sanitaria.

La segunda de las partes ha servido para presentar el Informe de la Comisión de Ética y Deontológica del CECOVA realizado sobre el R.D.-Ley 16/2012, a cargo de la enfermera y miembro de la citada Comisión Elena Ferrer.

Por último, y como tercer apartado, se celebró una Mesa de Opinión en la que diferentes expertos aportaron la visión de la situación creada por esta norma. Así, la perspectiva desde el ámbito de la Medicina correspondió a Eduardo Alonso Echave, responsable de Médicos del Mundo de la provincia de Alicante; la visión desde la profesión de Enfermería ha sido abordada por Alberto Belvis Bañuls, miembro del Grupo de Cooperación al Desarrollo del Colegio de Enfermería de Alicante; y, por último, el punto de vista desde el ámbito del Trabajo Social ha sido aportado por Dolores Soler Aznar, presidenta del Colegio de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Alicante.

**CONSEJO DE
ENFERMERIA DE LA
COMUNITAT VALENCIANA**



[Ver todas las noticias por Consejo de Enfermería de la Comunitat Valenciana](#)